PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. 7457780 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR. 7457780 del 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO	5_9203_146Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA
CONTRATISTA	MARISOL ARIAS ARISTIZABAL
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$47.374.963**

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055047	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	12-02-2025	
FECHA APROBACIÓN	13-02-2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11-02-2025	30-04-2026	$4.783.491.40

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. , se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor del Contrato				**$ 47.374.963**	**0%**
FEBRERO	**1**	**$ 2.453.073**	**$ 2.453.073**	**$ 44.921.890**	**5,18%**
MARZO	**2**	**$ 4.599.511**	**$ 7.052.584**	**$ 40.322.379**	**14,89%**
ABRIL	**3**	**$ 4.599.511**	**$ 11.652.095**	**$ 35.722.868**	**24,60%**
MAYO	**4**	**$ 4.599.511**	**$ 16.251.606**	**$ 31.123.357**	**34,30%**
JUNIO	**5**	**$ 4.599.511**	**$ 20.851.117**	**$ 26.523.846**	**44,01%**
JULIO	**6**	**$ 4.599.511**	**$ 25.450.628**	**$ 21.924.335**	**53,72%**
AGOSTO	**7**	**$ 4.599.511**	**$ 30.050.139**	**$ 17.324.824**	**63,43%**
SEPTIEMBRE	**8**	**$ 4.599.511**	**$ 34.649.650**	**$ 12.725.313**	**73,14%**
OCTUBRE	**9**	**$ 4.599.511**	**$ 39.249.161**	**$ 8.125.802**	**82,85%**
NOVIEMBRE	**10**	**$ 4.599.511**	**$ 43.848.672**	**$ 3.526.291**	**92,56%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Período Reportado: Mes de enero de 2025	Planilla Número: **7956567240** Fecha de Pago: 7 de febrero de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Período Reportado: Mes de febrero de 2025	Planilla Número: **7959767534** Fecha de Pago: 17 de marzo de 2025

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Período Reportado: Mes de marzo de 2025	Planilla Número: **7964489186** Fecha de Pago: 10 de abril de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Período Reportado: Mes de abril de 2025	Planilla Número: **7967585186** Fecha de Pago: 12 de mayo de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Período Reportado: Mes de mayo de 2025	Planilla Número: **7971319407** Fecha de Pago: 16 de junio de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mes de junio de 2025	Planilla Número: **7975295480** Fecha de Pago: 14 de julio de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mes de julio de 2025	Planilla Número: **7978928239** Fecha de Pago: 11 de agosto de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mes de agosto de 2025	Planilla Número: **7982535861** Fecha de Pago: 12 de septiembre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mes de septiembre de 2025	Planilla Número: **7986870746** Fecha de Pago: 02 de octubre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mes de octubre de 2025	Planilla Número: **7989507707** Fecha de Pago: 04 de noviembre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mes de noviembre de 2025	Planilla Número: XXXXXXXXXX Fecha de Pago: XX de diciembre de 2025

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

CONSIDERACIONES: 1. Que el 11 de Febrero de 2025, con fecha de inicio el 13 de Febrero de 2025, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios N° **CO1.PCCNTR.7457780**, cuyo objeto es: "5_9203_146P restar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.". **2**. Que, el plazo se pactó hasta el 23 de Diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3**. Que, según lo estipulado en el contrato inicial, el valor total del mismo asciende a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS ML/CTE ($ 47.834.914). 4.** Que el inicio de ejecución del contrato se programó para llevarse a cabo el 10 de Febrero de 2025, sin embargo, la fecha real de inicio es el 13 de febrero de 2025, quedando un sobrante por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ML/CTE ($459.951), el contrato es perfecto cuando en él se reúnen los elementos esenciales que determinan su existencia**; los requisitos allí advertidos definen que un contrato se ha perfeccionado siempre que exista acuerdo de voluntades, al menos, sobre el objeto del negocio y su contraprestación, y que se eleve a escrito; entonces, desde el momento en que las partes firman el contrato, este se reputa existente; luego de lo anterior, dicho negocio **será ejecutable cuando se cumpla con la aprobación de la garantía y la realización del registro presupuestal**. **5**. Que, de acuerdo a esto, se requiere realizar un ajuste a los valores a cancelar, en razón a que se deberá desapropiar el valor **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ML/CTE ($459.951). 6**. Que, de acuerdo a esto, se requiere modificar el presente contrato, de donde el valor del contrato real, corresponde **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML/CTE ($ 47.374.963)** con fecha de inicio del 13 de febrero de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025. **7**. Que la ordenadora del gasto MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA subdirectora (E) de Centro, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente modificación con el aval del supervisor. **8**. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido modificar el valor del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN**- Las partes convienen modificar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ML/CTE ($459.951)** en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago:** El valor total del

presente contrato es máximo **de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML/CTE ($47.374.963)**. Que, de acuerdo a esto, se requiere realizar la modificación real de los valores pagados y por pagar dentro del contrato así:

Meses contrato	Valor
Febrero	**$ 2.453.073**
Marzo	**$ 4.599.511**
Abril	**$ 4.599.511**
Mayo	**$ 4.599.511**
Junio	**$ 4.599.511**
Julio	**$ 4.599.511**
Agosto	**$ 4.599.511**
Septiembre	**$ 4.599.511**
Octubre	**$ 4.599.511**
Noviembre	**$ 4.599.511**
Diciembre	**$ 3.526.291**
Total	**$47.374.963**

De conformidad con la verificación realizada, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.7457780 DE 2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula "Cuantía del contrato es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS** ML/CTE $ **47.834.914** COP" del contrato ya referenciado, la cual quedará así

> *"Cuantía **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS** ML/CTE ($**47.374.963**)"*

6. OBSERVACIONES

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales, las cuales se especifican a continuación.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO

1)Planificar e Implementar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de ejecución de la formación y desarrollo curricular para del programa a impartir.	La instructora realizo la planeación de las diferentes actividades de aprendizaje y reconocimientos de evaluación de acuerdo con resultados de aprendizaje asociados en Sofía plus durante el presente trimestre.	Cronograma de actividades de las clases a presentar ANEXO 1 https://docs.google.com/document/d/11sP3KSZJMgTIHGDg090j3-sxSzegLC2SpEUb1yyadd8/edit?usp=sharing
2) Ejecutar Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	La instructora ejecutó formación a la ficha que se relaciona a continuación: Ficha: 3137810 y 3157890 FORMACION TITULADA **Competencia de aprendizaje:** • INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA Resultados de aprendizaje: RA1. ALISTAR ELEMENTOS PARA INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PLANOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES. RA3. VERIFICAR LA INSTALACIÓN DE REDES TÉCNICAS DE ACUERDO CON NORMAS Y ESPECIFICACIONES.	Programacion del instructor ANEXO 1 https://docs.google.com/document/d/11sP3KSZJMgTIHGDg090j3-sxSzegLC2SpEUb1yyadd8/edit?usp=sharing

3) Participar activamente de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	La instructora en este mes no participo de actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según los lineamientos institucionales y calendario académico	Sin evidencia

4) Mantener actualizada de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	La instructora Actualizo el portafolio de evidencias del instructor en la Aprendices de las Fichas 3137810, 3157890	https://docs.google.com/document/d/11sP3KSZJMgTIHGDg090j3-sxSzegLC2SpEUb1yyadd8/edit?usp=sharing
5) Elaborar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La instructora realizó seguimiento al portafolio del aprendiz en la Aprendices de las Fichas 3137810, 3157890	Pantallazo del instructor ANEXO 3
6) Realizar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	La instructora mantuvo actualizado el aplicativo del aprendiz en la siguiente actividades Juicios evaluativos	Pantallazo de actividades

7) Comprobar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	La instructora desarrollo las diferentes actividades con el fin de evaluar los aprendices de acuerdo con lo planteado en las guías de aprendizaje, para cada competencia.	Pantallazo de actividades ANEXO 2 y 3
8) Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	La instructora durante el presente mes no fue requerida mi gestión en esta obligación específica del contrato, por lo tanto, no se adjuntan evidencias.	Sin evidencia asociada, debido a la **no asignación de esta responsabilidad** durante el periodo evaluado.
9) Emplear y aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	La instructora promovió permanentemente entre los aprendices el cumplimiento de lo establecido en el reglamento del aprendiz. La instructora no presento faltas académicas ni disciplinarias en sus fichas.	No se cuenta con evidencia
10)Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	La instructora verifico los resultados de aprendizaje en las fichas asignadas	**Aplicativo Sofia plus**
11)Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	La instructora no ha sido citada a comités ni a reuniones por parte de la supervisión o subdirección durante el periodo evaluado.	**Sin evidencia,** ya que **no se generaron convocatorias formales ni registros de citación a reuniones.**

12) Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	La instructora no ha sido convocada a participar en proyectos de investigación durante el periodo evaluado	**Sin evidencia,** ya que **no se generaron convocatorias formales ni registros de citación a reuniones.**
13) Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Durante el presente mes, la instructora no participó en actividades relacionadas con los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (registro calificado y autoevaluación), ya que no fue requerida para este tipo de actividades en el periodo evaluado.	**Sin evidencia,** ya que **no se generaron convocatorias formales ni registros de citación a reuniones.**
14) Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	La instructora realizó el diagnóstico de estilos de aprendizaje y el reconocimiento de saberes previos de los aprendices, con el propósito de aplicar de manera pertinente el modelo pedagógico institucional.	Portafolio del aprendiz evidencias aplicativo Sofia plus.
15) Colaborar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	La instructora durante este mes no apoyo procesos de investigación durante este mes	**Sin evidencia,** ya que **no fue convocada ni registros de citación a reuniones.**
16) Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	La instructora no fue requerida para cumplir con esta obligación durante el presente mes,	**Sin evidencia** no se realizaron actividades relacionadas con este ítem.
17) Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	La instructora no fue citada a reuniones por parte de la supervisión y/o subdirección.	No hubo solicitud ni programación registrada para esta actividad.

18) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	La instructora cumple con las obligaciones, ejecutándolas de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales.	Secop II, Informe de obligaciones mensuales Expediente contractual en el área de Apoyo a supervisión de contratos. Anexo 4
19)Participar y articular con los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	La instructora no fue designada a participar en los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Sin evidencia, ya que no fue convocado a reuniones ni asignado a estas actividades según la programación
20) Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora presenta el certificado en la norma de Competencia Laboral: Norma 240201056 - "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", nivel intermedio vigente. El (los) certificado(s) reposan en el expediente contractual.	Certificado (s) reposa (n) en expediente contractual Anexo 5
21)Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora no tiene la certificación en esta norma, tiene el compromiso de realizar la certificación cuando la entidad la habilite dentro del primer semestre de formación.	Certificado (s) reposa (n) en expediente contractual Anexo 5

22) Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora no cuenta con certificación en los cursos "Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor" y "Metodología para el modelado de la información BIM", razón por la cual no se presenta evidencia al respecto.	Certificado (s) reposa (n) en expediente contractual Anexo 5
23) Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales.	La instructora no fue designada para apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales.	No se cuenta con evidencia que respalde su participación en dicho proceso.

6.2 Evidencias

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1/11/25	2/11/25	3/11/25
		8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE		
4/11/25	5/11/25	6/11/25	7/11/25	8/11/25	9/11/25	10/11/25
8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE		
2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES		
11/11/25	12/11/25	13/11/25	14/11/25	15/11/25	16/11/25	17/11/25
8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE
2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES		
18/11/25	19/11/25	20/11/25	21/11/25	22/11/25	23/11/25	24/11/25
8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE		
2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES		
25/11/25	26/11/25	27/11/25	28/11/25	29/11/25	30/11/25	
8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE	8:00 A.M - 2:00 PM DISPONIBLE		
2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2:00 - 10:00 FICHA 3137810 - 3157890 TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES		

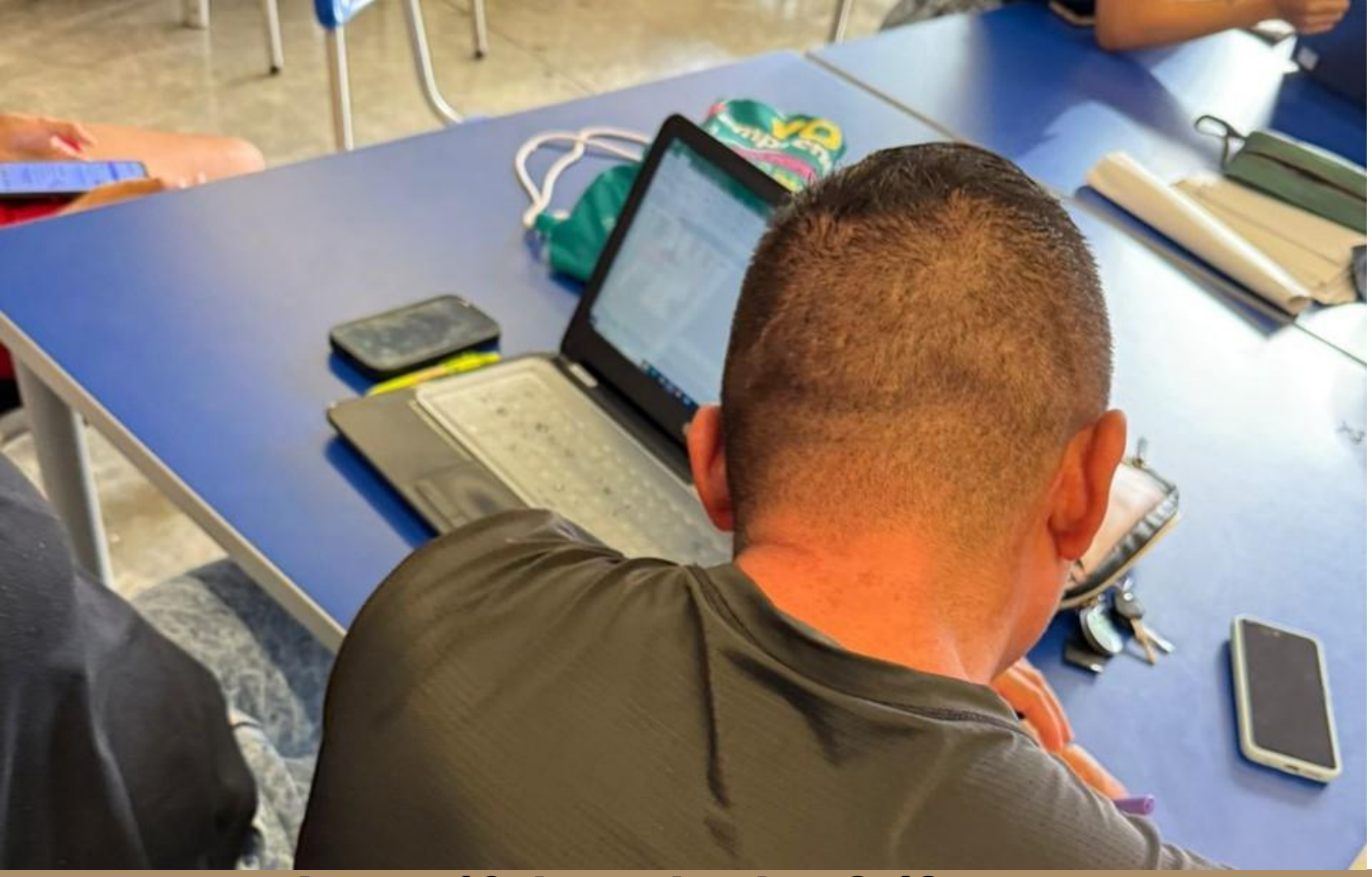
Anexo 1



Martes 4 de noviembre 4:35 p. m.



Jueves 6 de noviembre 6:15 p. m.



Lunes 10 de noviembre 3:43 p. m.



Martes 11 de noviembre 6:33 p. m.



Miercoles 12 de noviembre 5:31 p. m.



Jueves 13 de noviembre 4: 55 p. m.

TÉCNICA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

MARISOL ARIAS ARISTIZABAL FECHA

X	NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	CELULAR	NÚMERO DE FICHA
1	Flor Marlelly Manco Escobar	1.096955.337	escobarflor716@gmail.com	310 375 7705	315 7890
2	Wilmar Dejesús Manco Escobar	1.002.748573	wilmare793@gmail.com	310 4559180	315 7890
3	Teison Esteban Durango	1.077223806	Jb927011@gmail.com	313 2654410	315 7890
4	Cristina Manco Escobar	1046938869	cmancoescobar@gmail.com	3023202142	315 7890
5	Yeison Andres Garcia David	1046953460	yeisonandresgarciadavid@gmail.com	321 264 1365	315 7890
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

TÉCNICA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

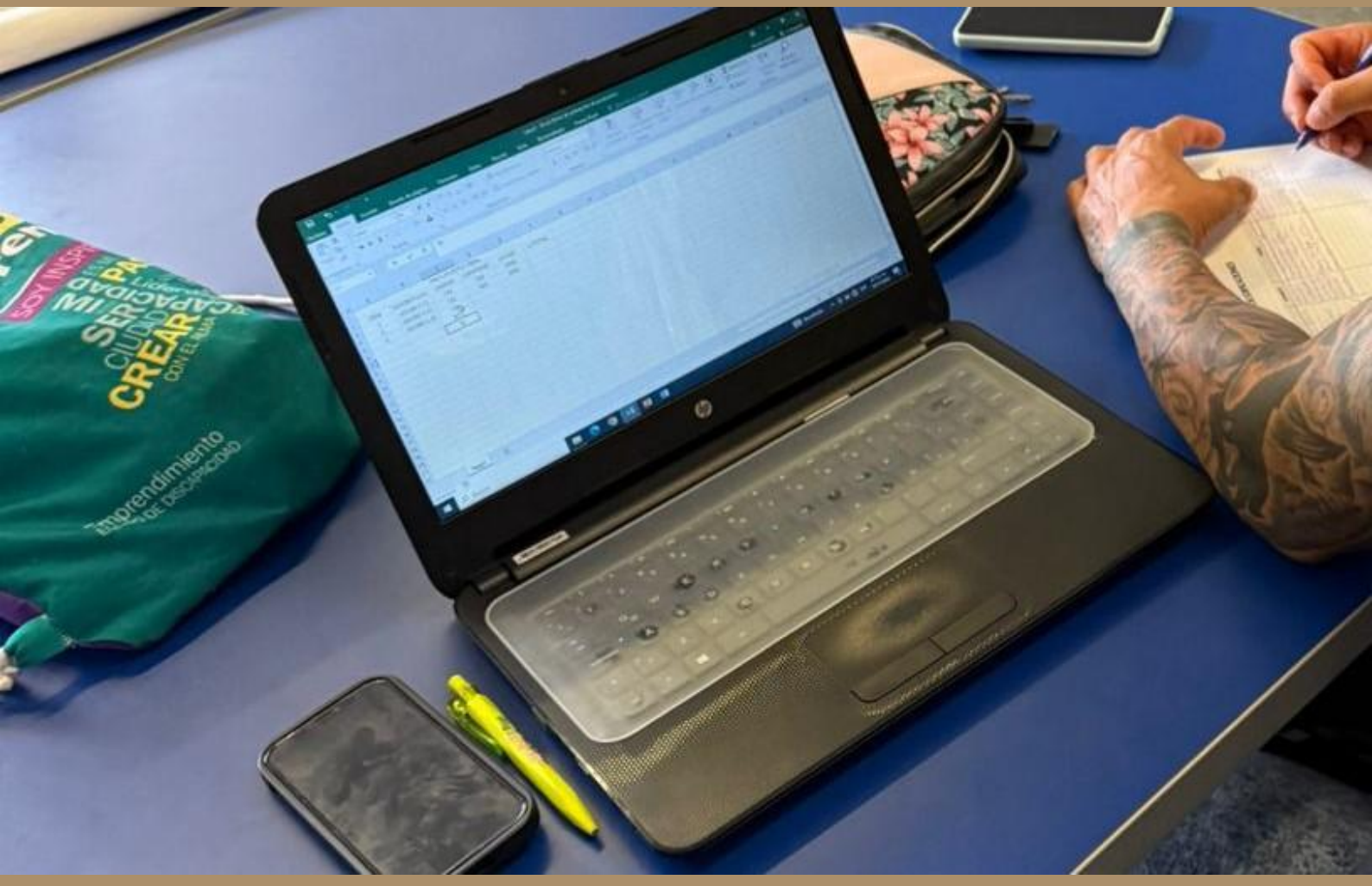
MARISOL ARIAS ARISTIZABAL FECHA

X	NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	CELULAR	NÚMERO DE FICHA
1	Wilmar Manco Escobar	1002748573	wilmare793@gmail.com	3104559180	3157890
2	Flor Marlelly Manco Escobar	1.096955.337	escobarflor716@gmail.com	310 3757705	315 7890
3	Daniela Janeso Vidales	1152705115	daniela-1173@hotmail.com	3007090153	3157890
4	Mariana Rueda Garcia	1046954869	marianaruedagarcia1236@gmail.com	3001971357	3156790
5	Maria Jhany Pulu	1020413BD	jhany12346@gmail.com	3001429719	3137816
6	Yeison Andres Garcia David	1046953460	yeisonandresgarciadavid@gmail.com	321 264 1365	315 78 90
7	Jhoan Sebastian Gomez	1039286845	Jhoan.gomez2051@gmail.com	311 7208395	315 78 90
8	Juan Camilo Manco Duarte	1046934097	juancamilo3a97@gmail.com	3216733843	3157890
9	Anlly Yuley Manco Duarte	1046935872	anllyduarte@gmail.com	3125756776	315 78 90
10	Teiso Esteban Durango	1.077223806	Jb927011@gmail.com	3132654410	3157890
11	Matias Escobar Benitez	1046953773	escobar.matias@icloud.com	3216277754	3137870
12	MATEO oquendo betancur	1077594427	mateooquendobetancur@gmail.com	3233207810	3137810
13	Manuel Steven Durango Duarte	1045911096	stevendurango466@gmail.com	3128374470	3157890
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

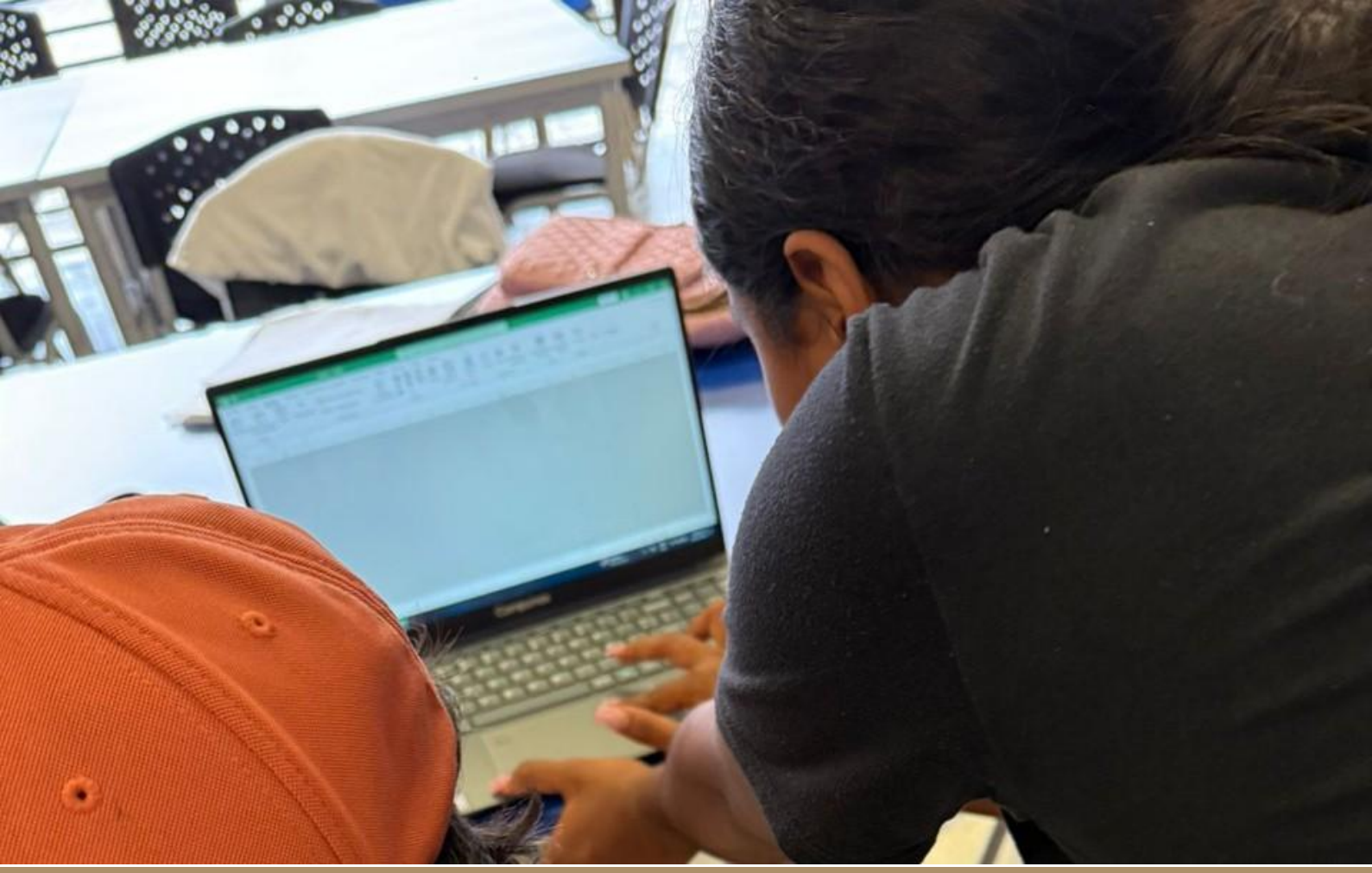
TÉCNICA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

MARISOL ARIAS ARISTIZABAL FECHA

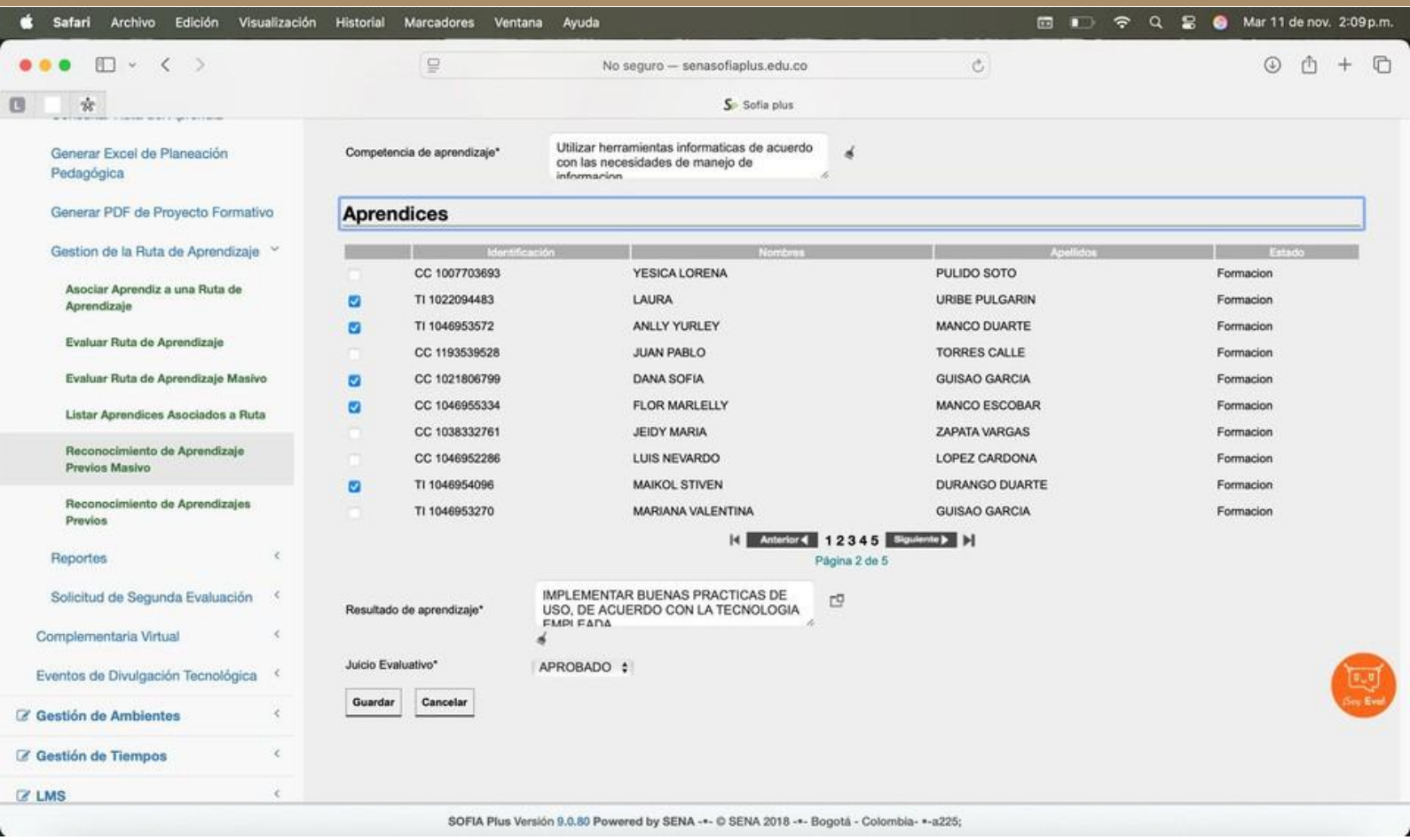
X	NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	CELULAR	NÚMERO DE FICHA
1	Mariana Rueda García	1046953602	marianaruedagarcia1236@gmail.com	3001221282	3156790
2	Jonny Rubio Correa	1020413813	Jonny7314@gmail.com	3001429719	3187810
3	Dana Sofía G.G.	1021806799	Sofiaguisaogarcia@gmail.com	3104548947	3156790
4	Flor Manleily Mario Escobar	1.046.955.339	escobar776@gmail.com	3103757105	3157890
5	Cristina Mario Esteban	1.046955089	cmarioesteban@gmail.com	3025202142	3157890
6	Wilmar Mario Escobar	1002178513	Wilmar 793 @gmail.com	3104559180	3157890
7	Daniela Pareto Vidales	1152705115	daniela-7177@hotmail.com	3107090153	3157890.
8	Victor Andres García David	1046953460	victorandresgarciadavid@gmail.com	3212641365.	315 28 90.
9	Anlly Yuley Mario Duarte	1046953572	anlluduarte27@gmail.com	3127156776	3153890
10	marco oquendo betancur	70775944297	marcooquendobetancur@gmail.com	3233209809	3137870
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					



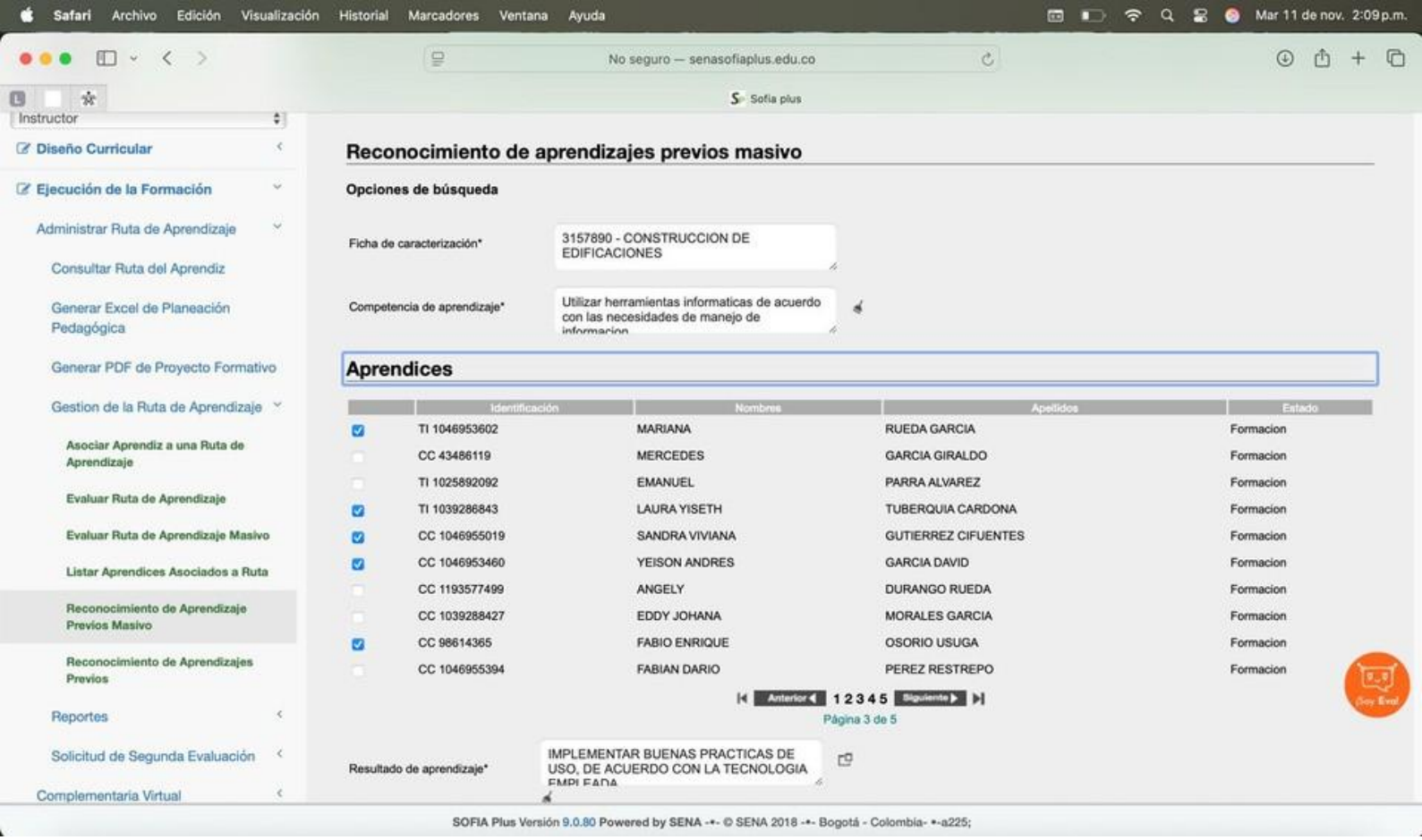
Anexo 2



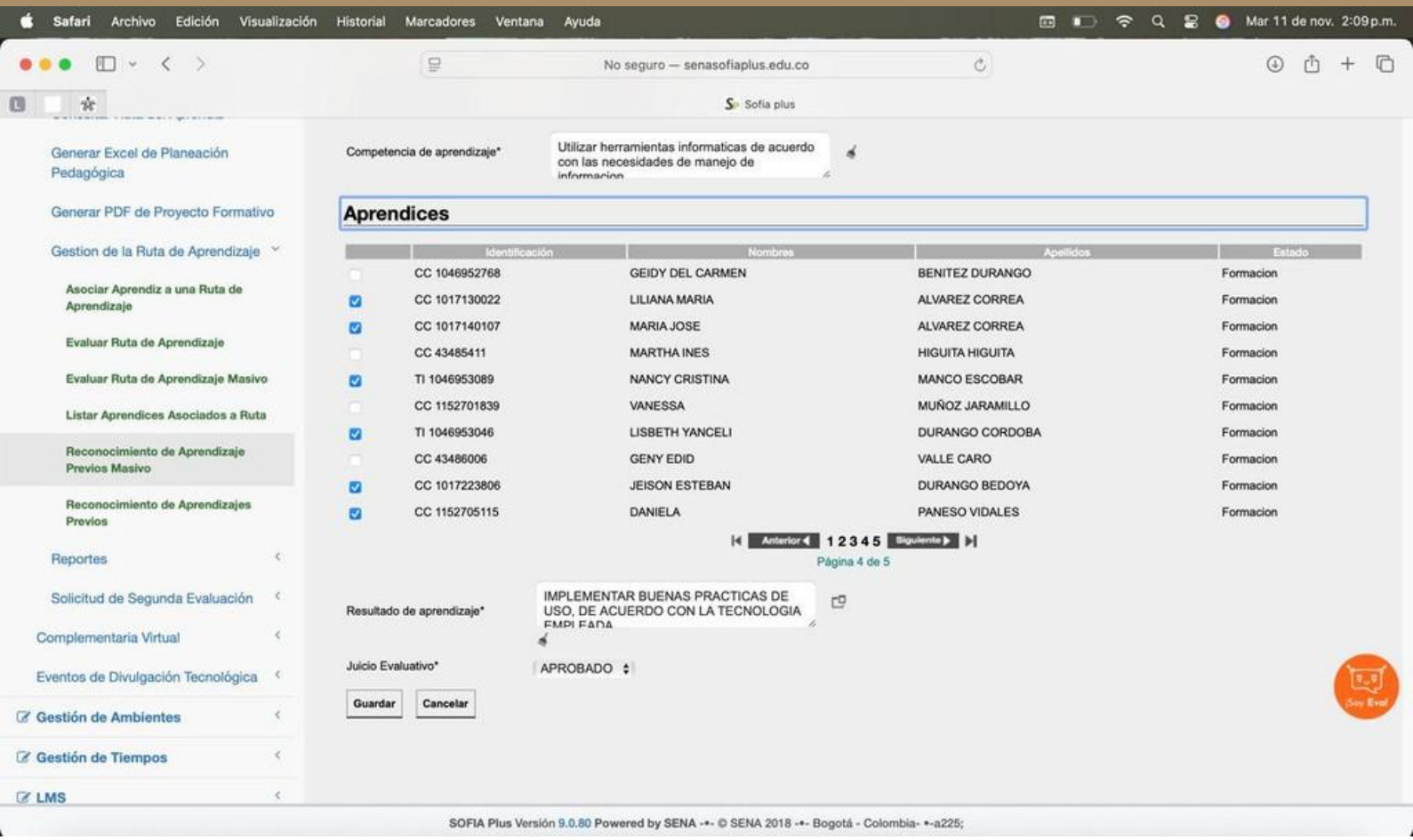
Anexo 2



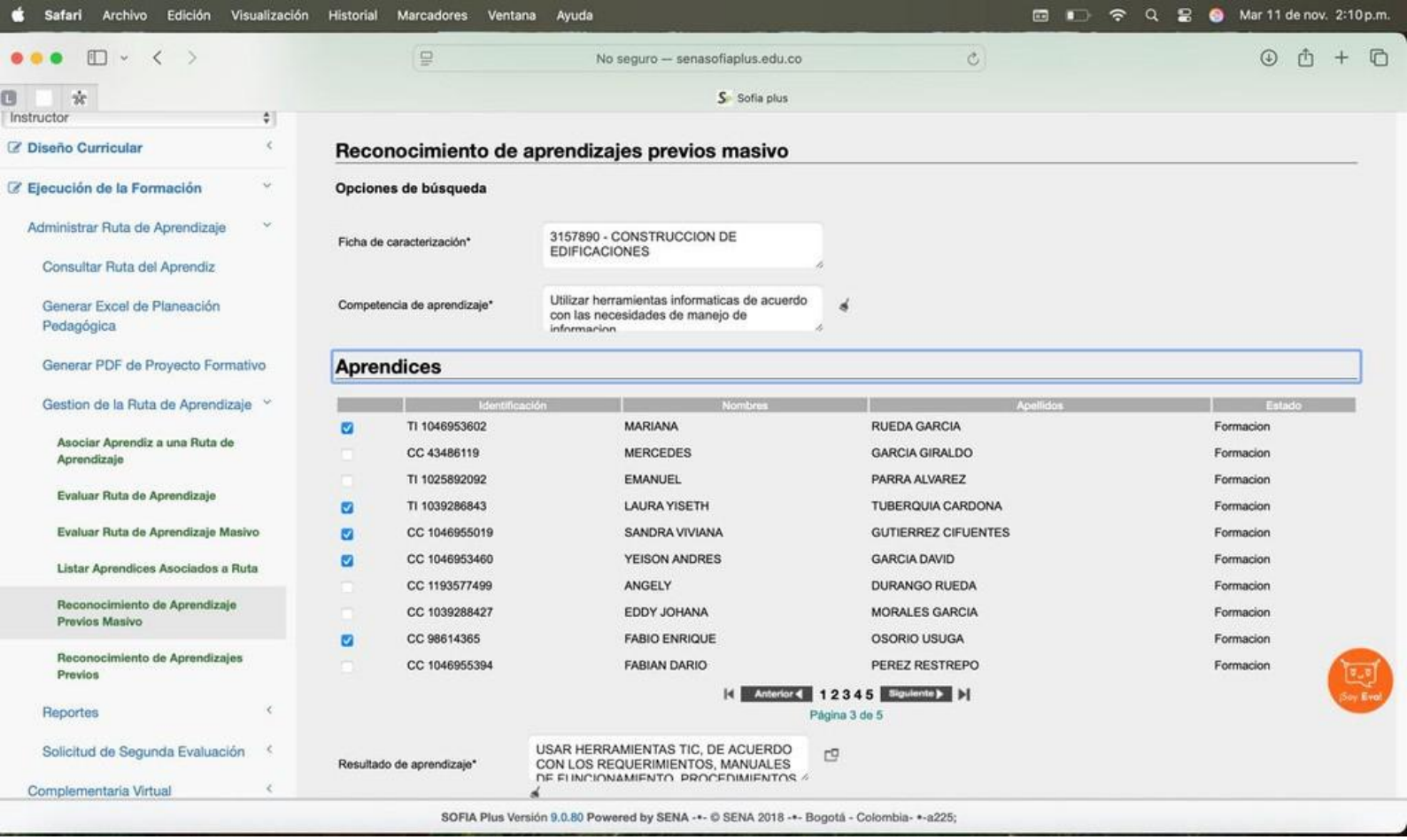
Anexo 3



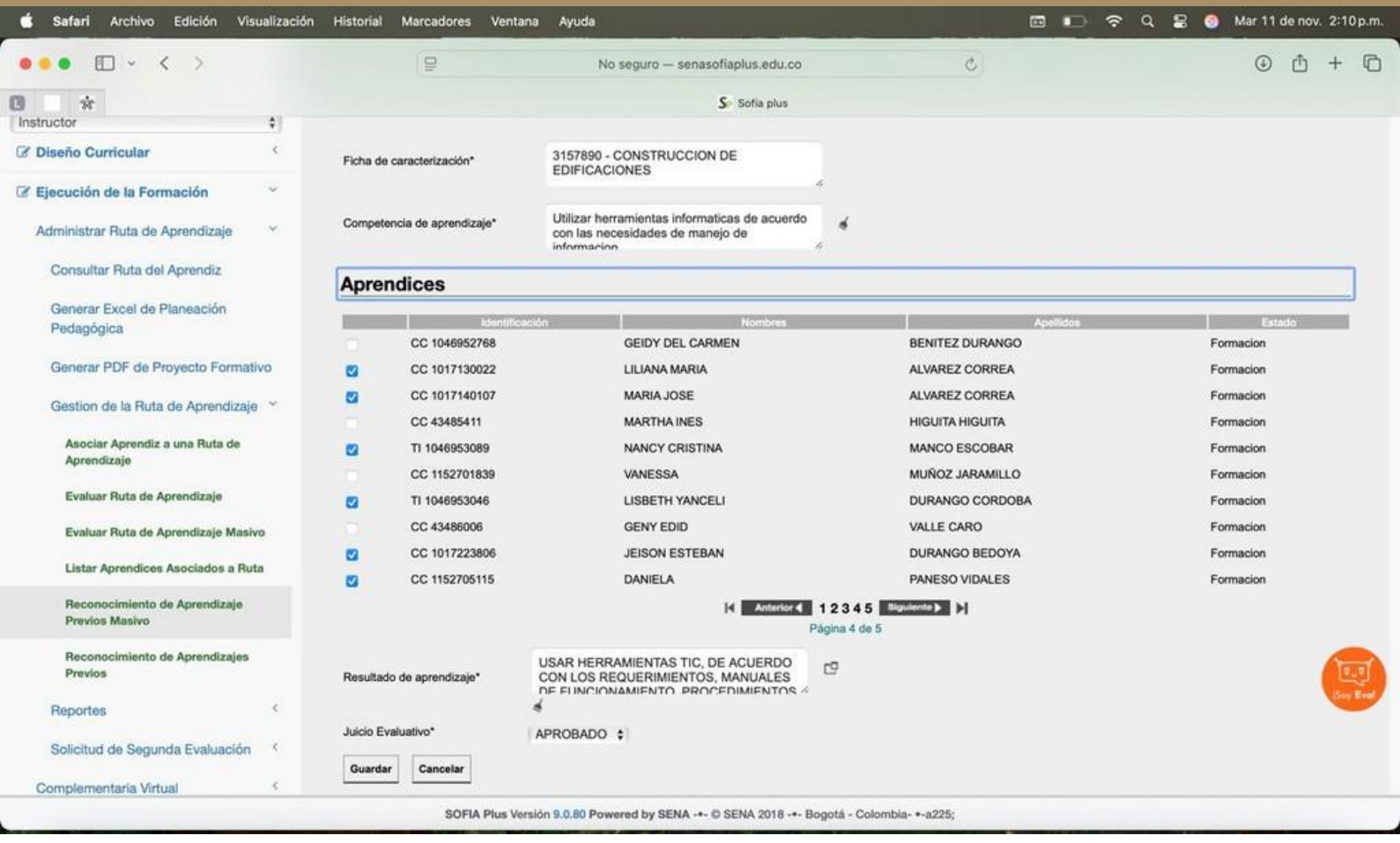
Anexo 3



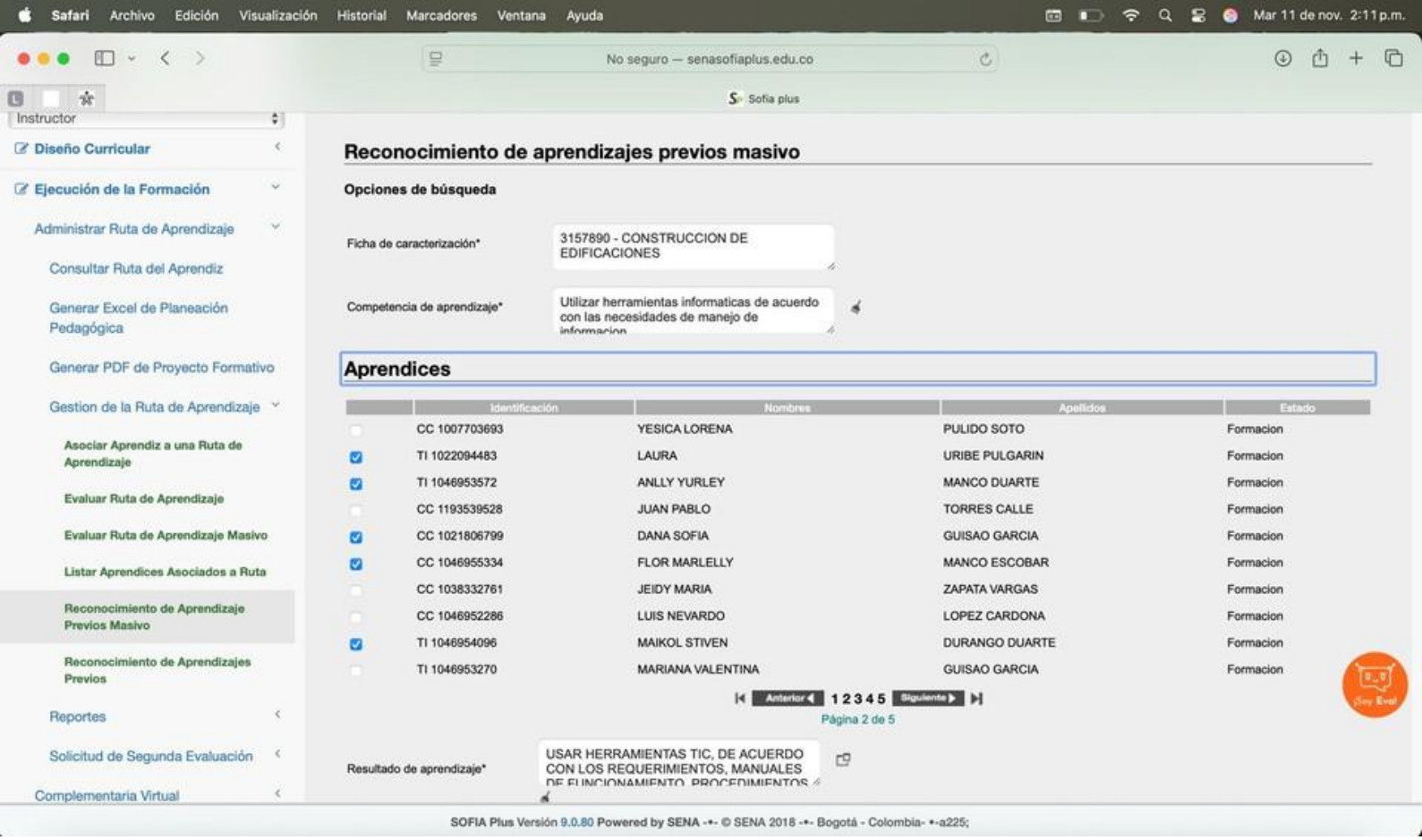
Anexo 3



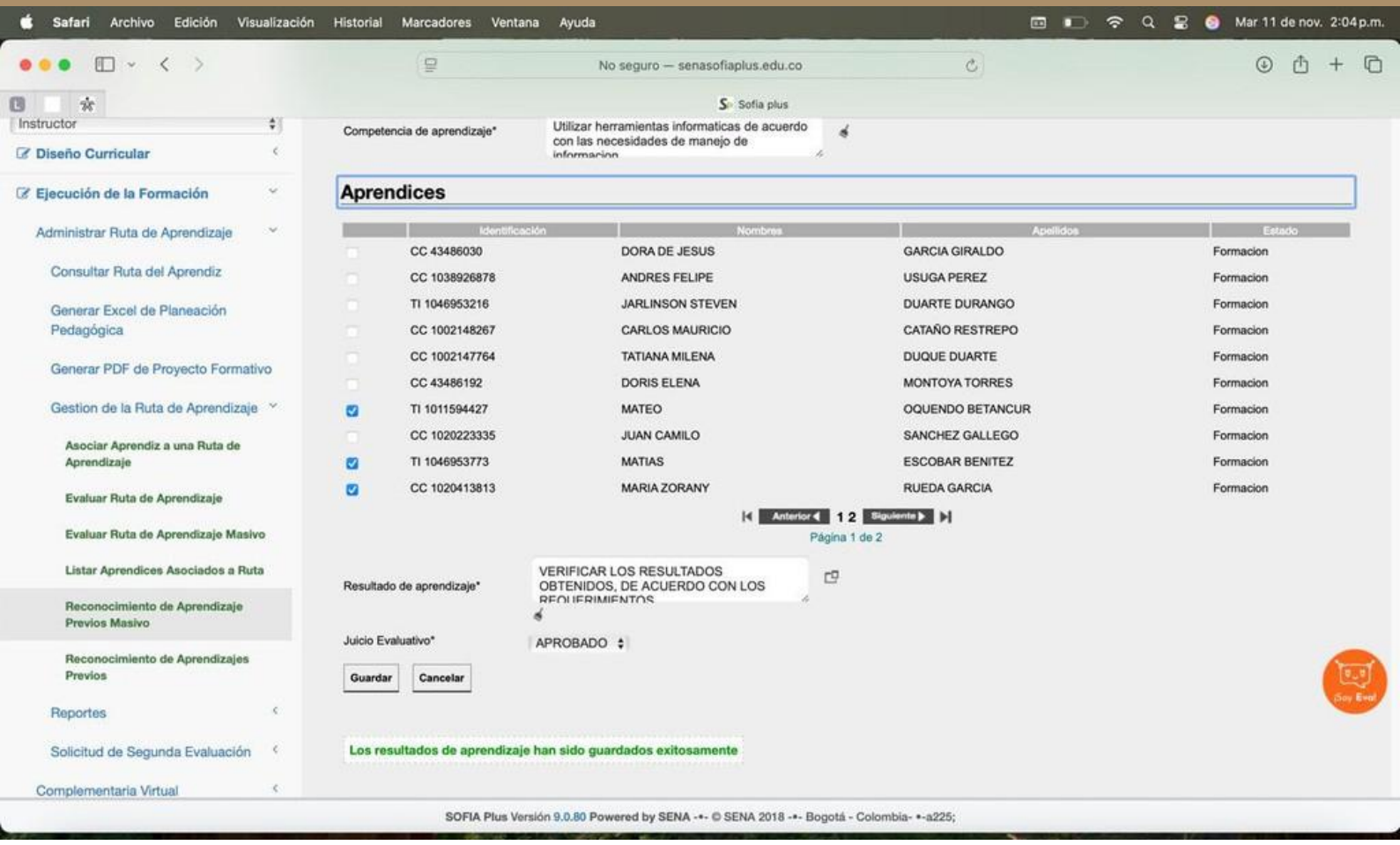
Anexo 3



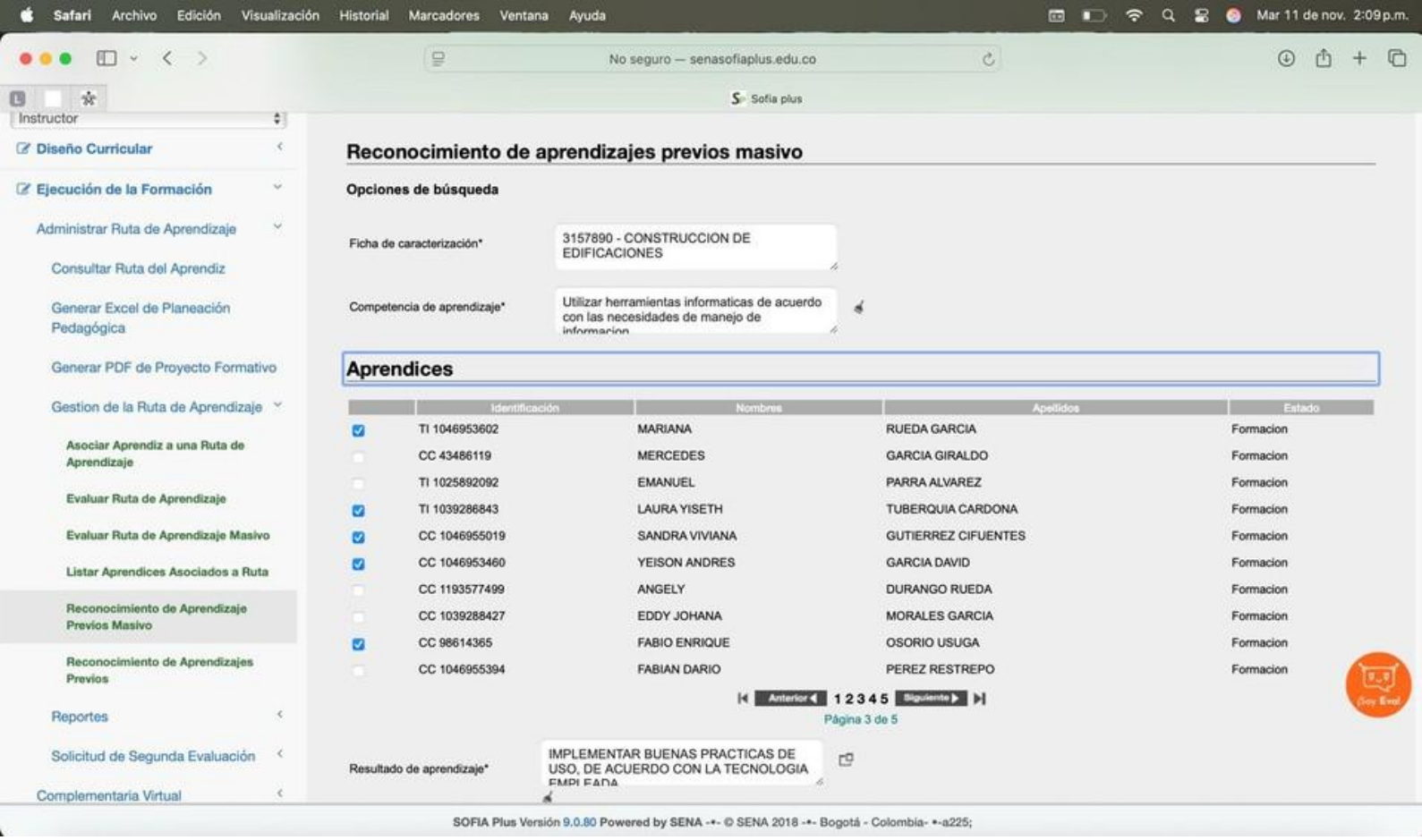
Anexo 3



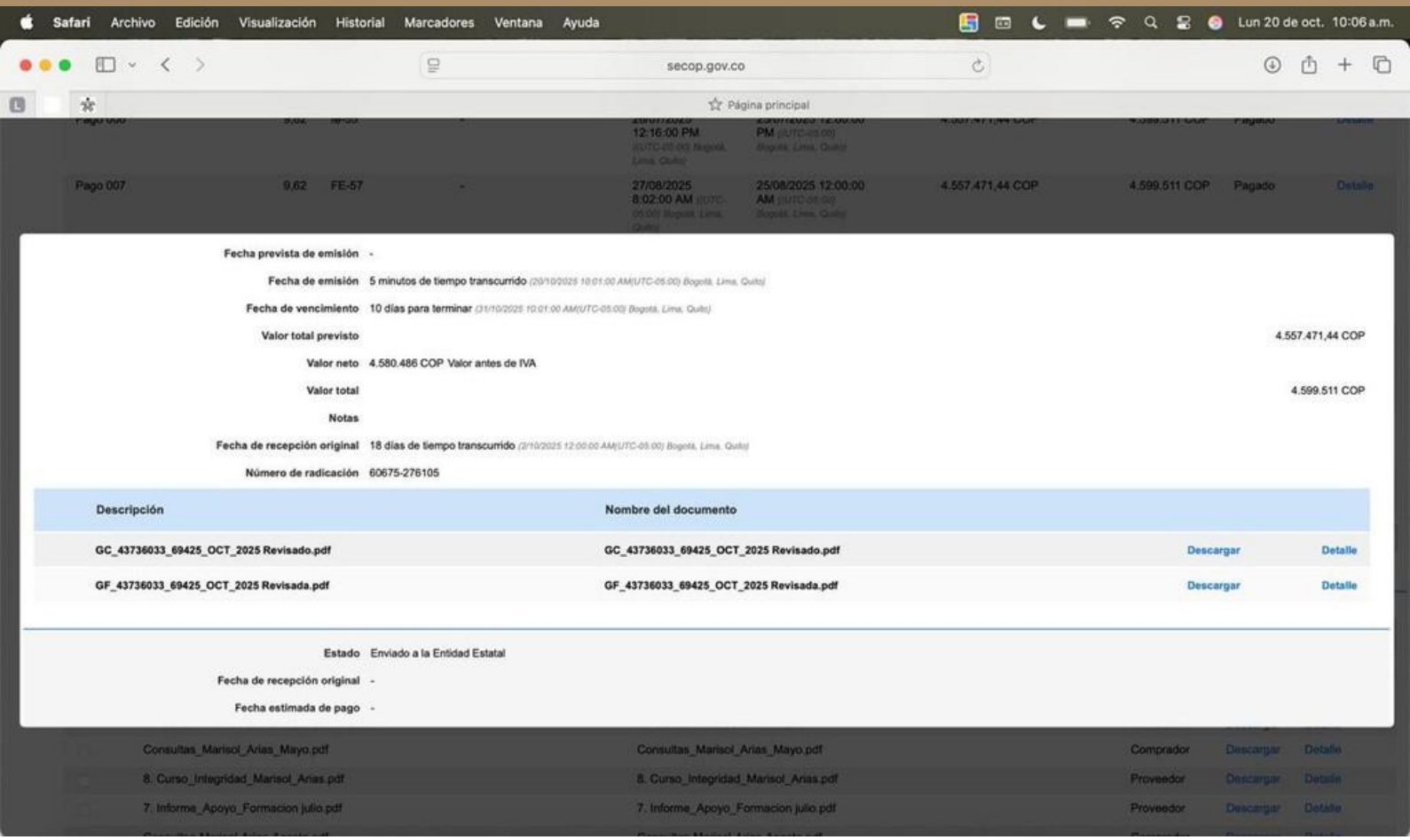
Anexo 3



Anexo 3



Anexo 3



Anexo 4

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARISOL ARIAS ARISTIZABAL

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43736033

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, A los veintiuno (21) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

387757 - 21/08/2018
No Y FECHA REGISTRO

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA
21 de Agosto de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930100240201056CC43736033C.

Anexo 5

Anexo 5

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARISOL ARIAS ARISTIZABAL

Con Cedula de Ciudadania No. 43736033

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

52883777 - 13/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001688015CC43736033C.

SENA
REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

CERTIFICA

Que MARISOL ARIAS ARISTIZABAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 43.736.033 de Envigado, realizó y aprobó el curso de CONSTRUCCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRANDO TIC con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001412752CC43736033E.

Anexo 5

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARISOL ARIAS ARISTIZABAL

Con Cedula de Ciudadania No. 43.736.033

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

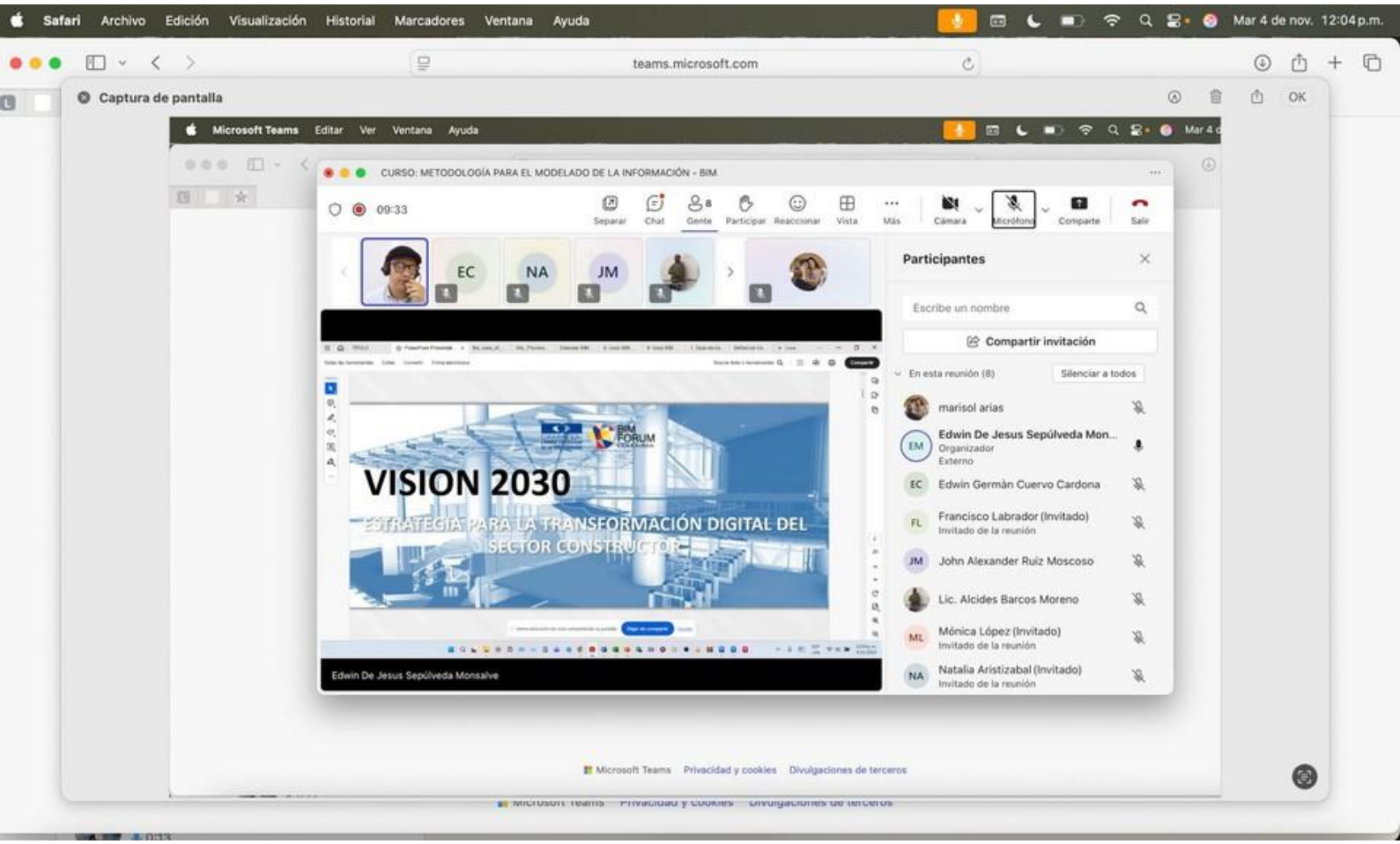
Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

48800220 - 19/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001570809CC43736033C.

Anexo 5



Anexo 5

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARISOL ARIAS ARISTIZABAL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIAL: 01/11/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3157890 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1
ARMAR ENCOFRADOS DE ACUERDO CON SISTEMAS Y PLANOS DE CONSTRUCCIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Instalar cubiertas de acuerdo con tipo de diseño y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1
ALISTAR LA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS DE ACUERDO CON PLANOS, NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES.

RA2
ENSAMBLAR COMPONENTES DE LA CUBIERTA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Levantar muros en mampostería estructural de acuerdo con planos y normativa técnica de construcción

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Preparar concretos y morteros según normativa y especificaciones técnicas de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1
DOSIFICAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2
MEZCLAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS.

PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS.

VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	48,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3137810 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1
ARMAR ENCOFRADOS DE ACUERDO CON SISTEMAS Y PLANOS DE CONSTRUCCIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar cubiertas de acuerdo con tipo de diseño y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1
ALISTAR LA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS DE ACUERDO CON PLANOS, NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES.

RA2
ENSAMBLAR COMPONENTES DE LA CUBIERTA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Levantar muros en mampostería estructural de acuerdo con planos y normativa técnica de construcción

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Preparar concretos y morteros según normativa y especificaciones técnicas de construcción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1
DOSIFICAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA2
MEZCLAR MATERIALES SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS.

PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS.

VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 96,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

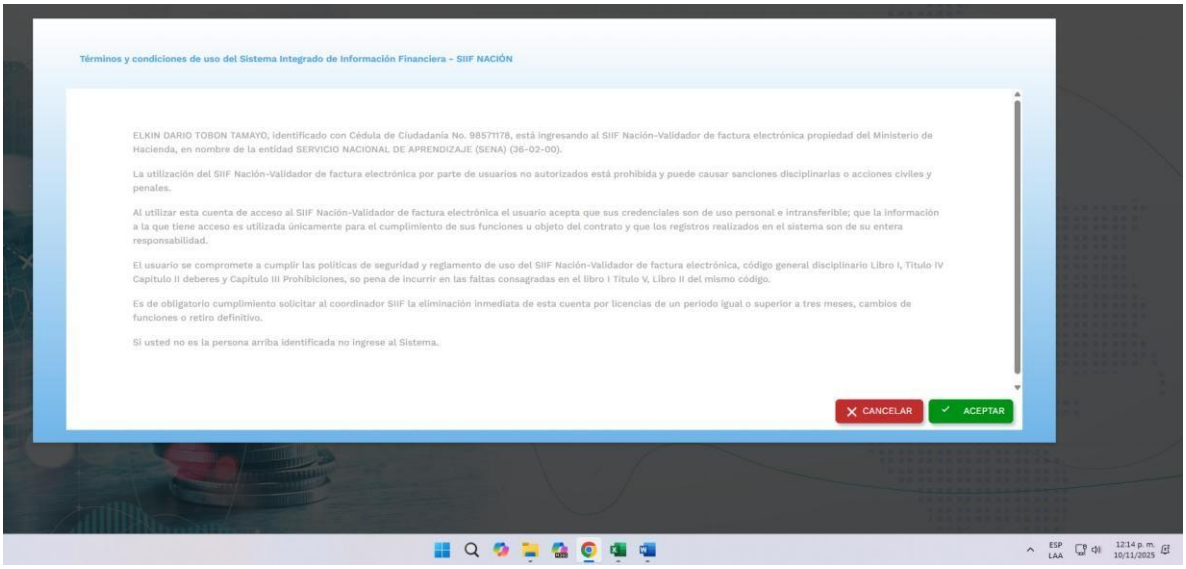
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

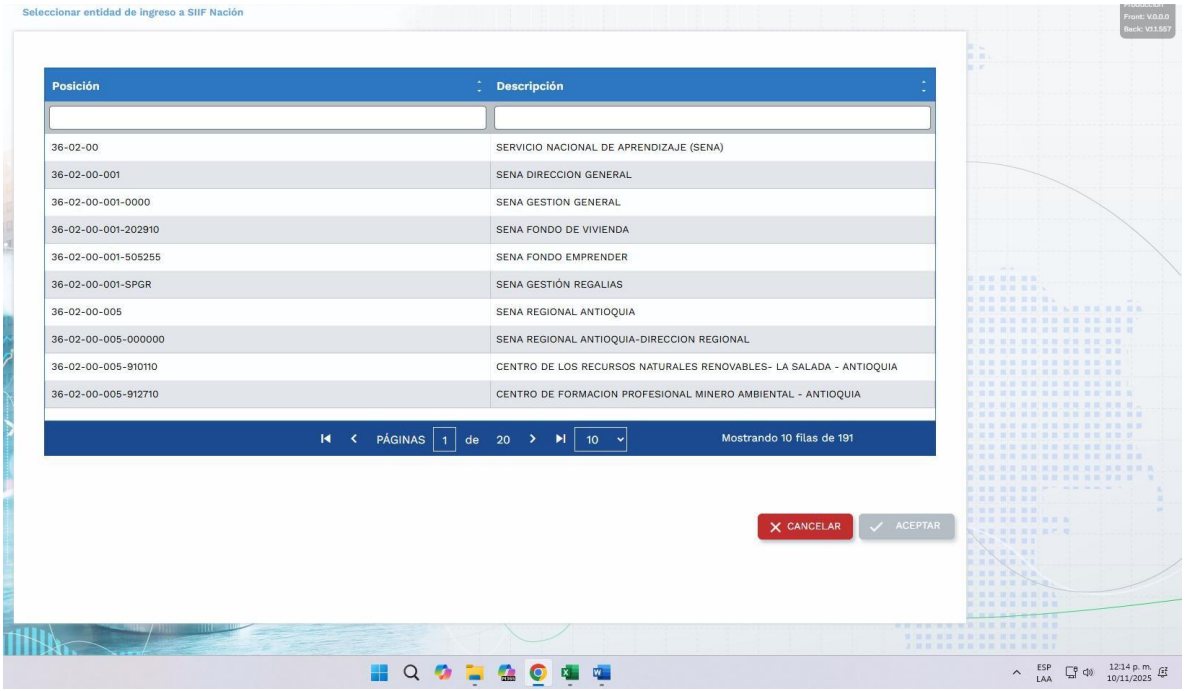
INSTRUCTOR: MARISOL ARIAS ARISTIZABAL

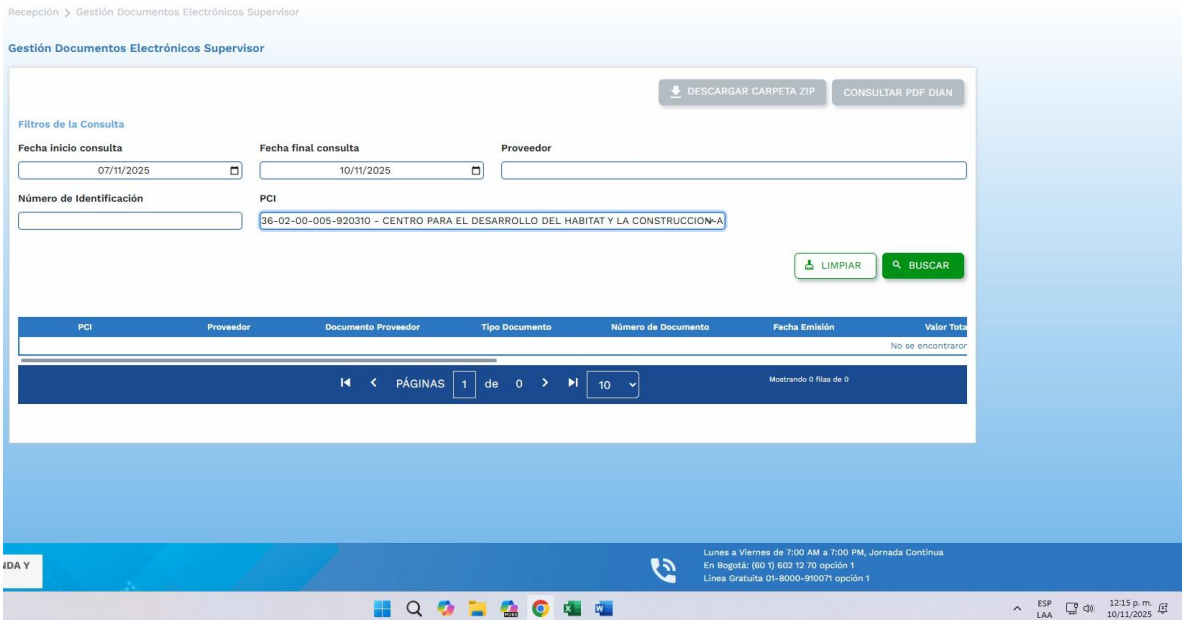
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

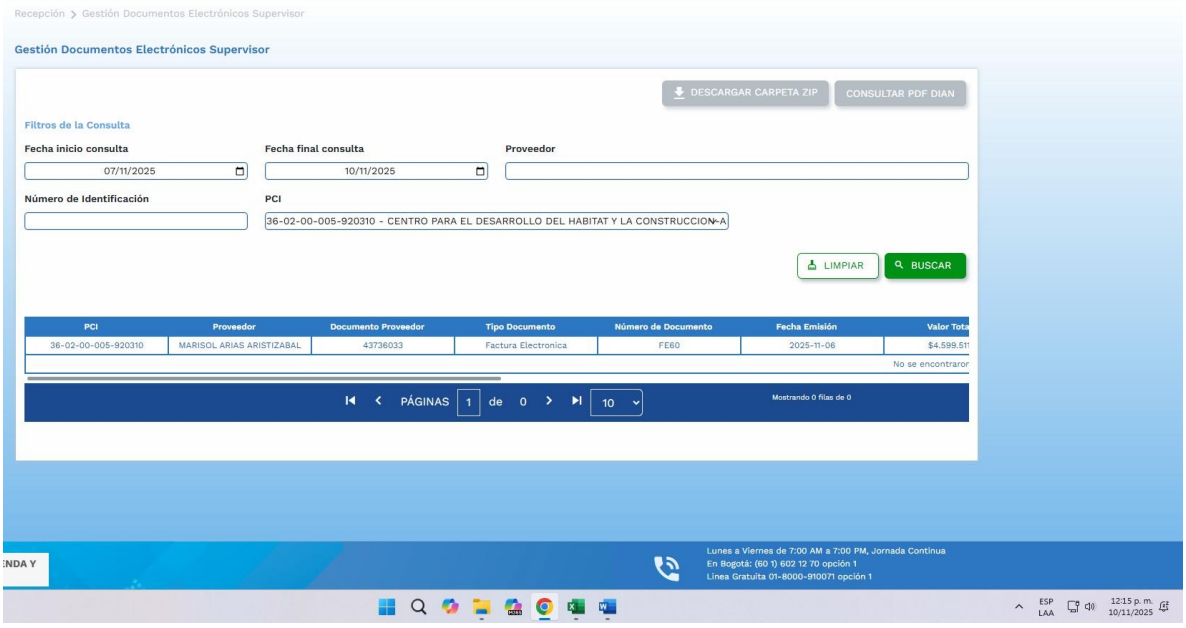
EVIDENCIAS PAGO MARISOL ARIAS

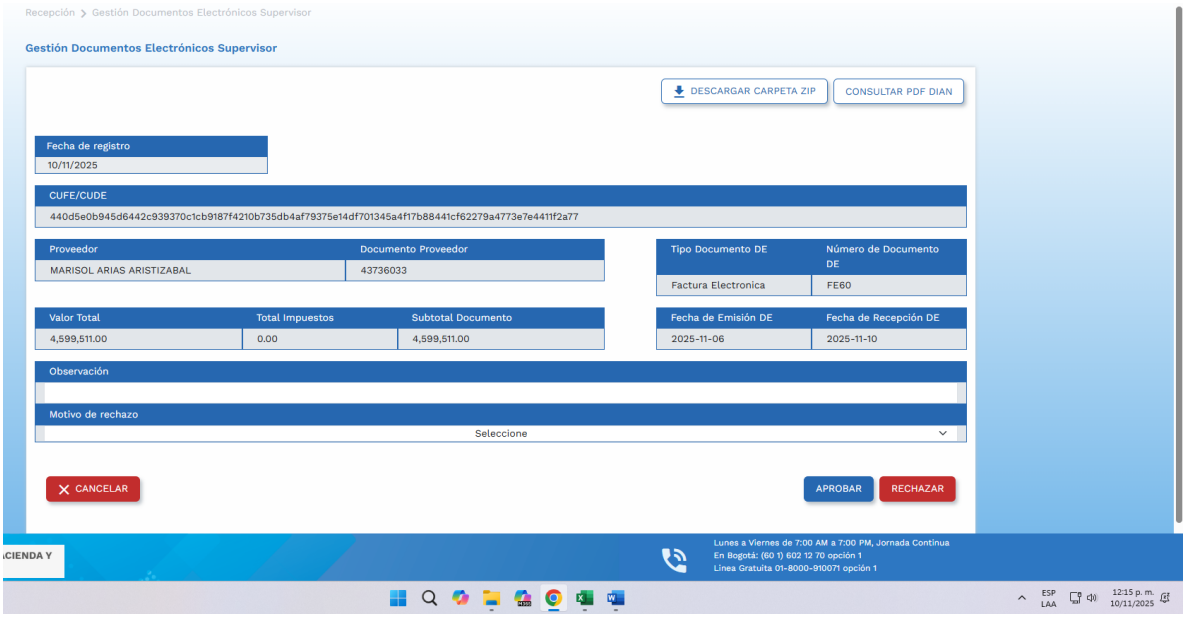
FACTURA ELECTRONICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

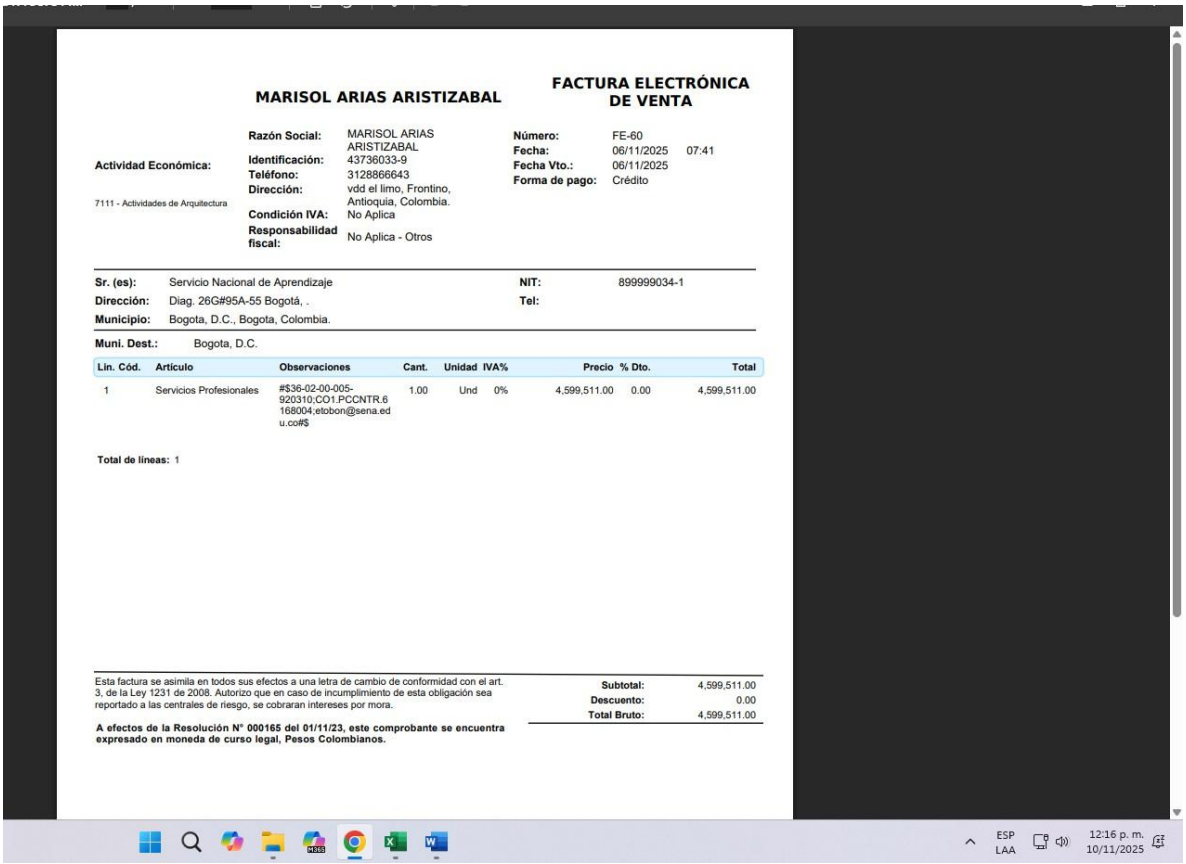





Recepción > Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
07/11/2025
Fecha final consulta
10/11/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
36-02-00-005-920310 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-A
LIMPIAR
BUSCAR
PCI
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor Tota
No se encontraron
PÁGINAS 1 de 0
10
Mostrando 0 filas de 0
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1
ESP
LAA
12:15 p. m.
10/11/2025


Recepción > Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
07/11/2025
Fecha final consulta
10/11/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
36-02-00-005-920310 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-A
LIMPIAR
BUSCAR
PCI
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor Tota
36-02-00-005-920310
MARISOL ARIAS ARISTIZABAL
43736033
Factura Electronica
FE60
2025-11-06
$4.599.51
No se encontraron
PÁGINAS 1 de 0
10
Mostrando 0 filas de 0
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1
ESP
LAA
12:15 p. m.
10/11/2025





MARISOL ARIAS ARISTIZABAL

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:
7111 - Actividades de Arquitectura

Razón Social: MARISOL ARIAS ARISTIZABAL
Identificación: 43736033-9
Teléfono: 3128866643
Dirección: vdd el limo, Frontino, Antioquia, Colombia.
Condición IVA: No Aplica
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FE-60
Fecha: 06/11/2025 07:41
Fecha Vto.: 06/11/2025
Forma de pago: Crédito

Sr. (es): Servicio Nacional de Aprendizaje
NIT: 899999034-1
Dirección: Diag. 26G#95A-55 Bogotá, .
Tel:
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

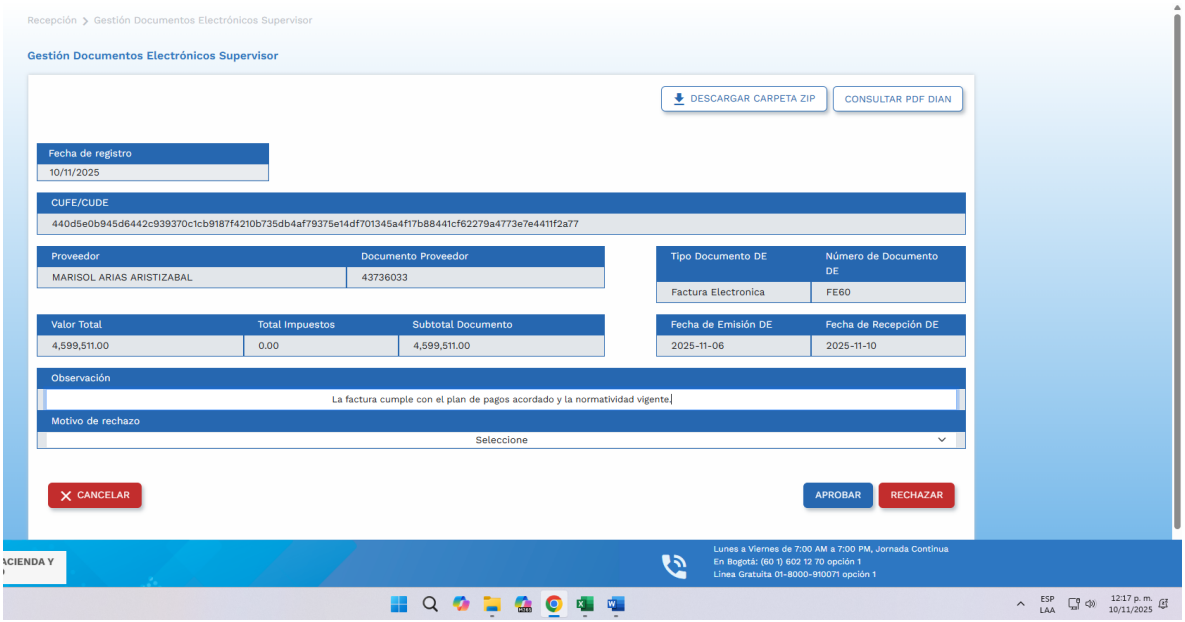
Lin. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	Servicios Profesionales	#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.6168004;etobon@sena.edu.co#$	1.00	Und	0%	4,599,511.00	0.00	4,599,511.00

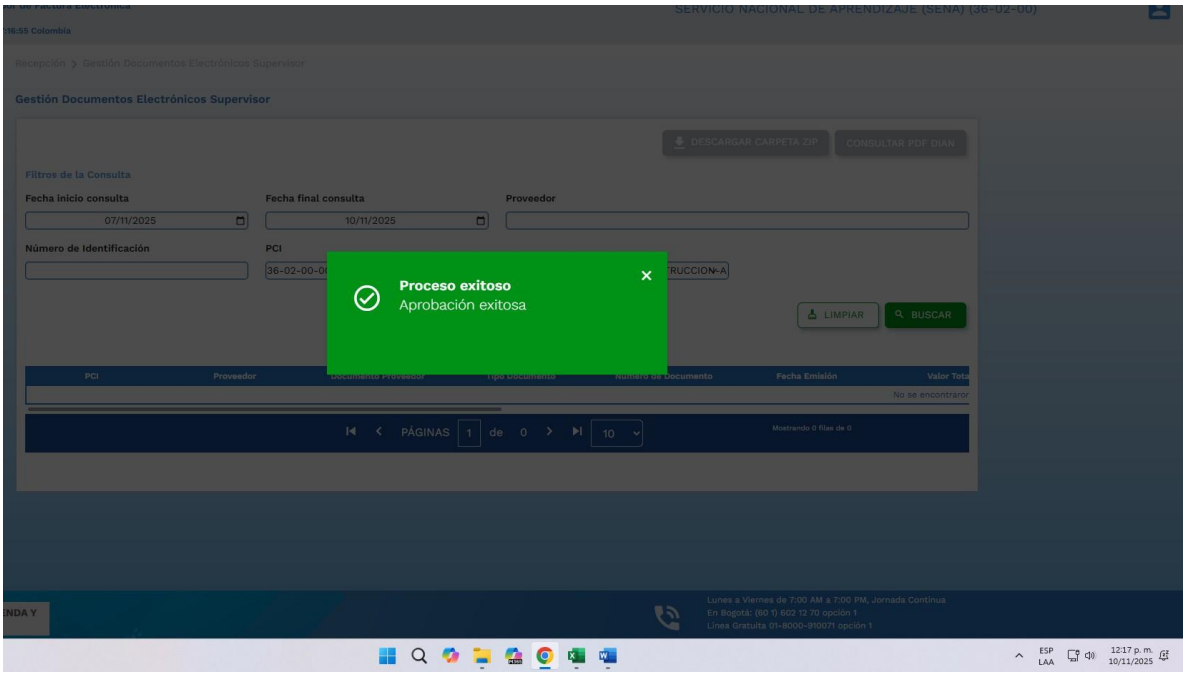
Total de líneas: 1

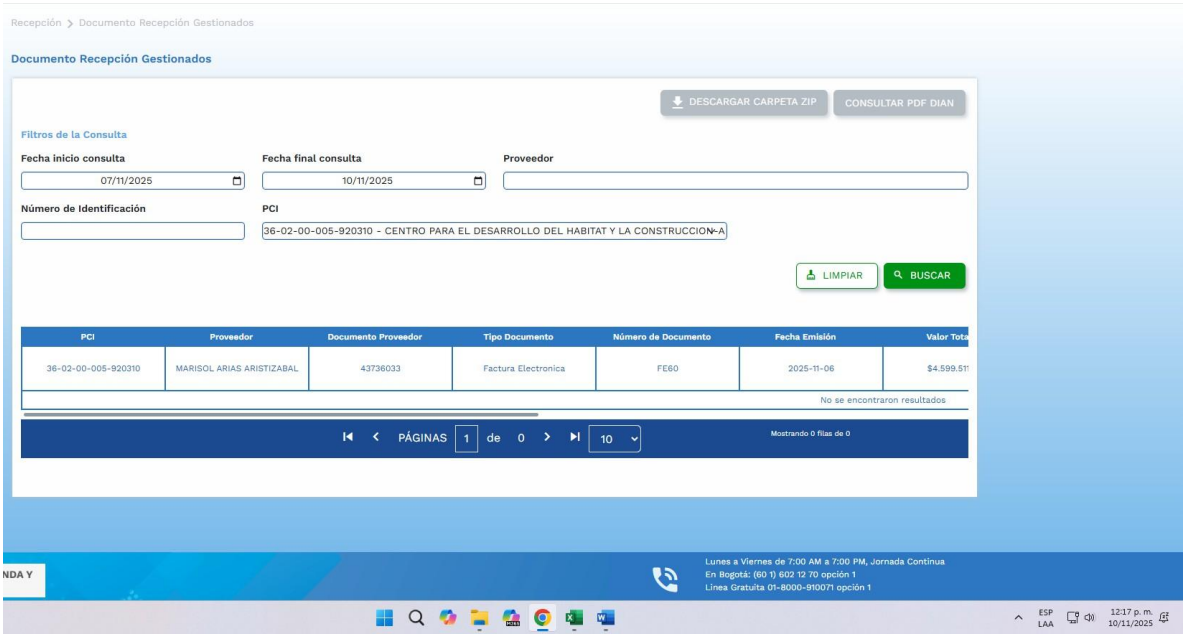
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	4,599,511.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	4,599,511.00


Recepción > Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Fecha de registro
10/11/2025
CUFE/CUDE
440d5e0b945d6442c939370c1cb9187f4210b735db4af79375e14df701345a4f17b88441cf62279a4773e7e4411f2a77
Proveedor
MARISOL ARIAS ARISTIZABAL
Documento Proveedor
43736033
Tipo Documento DE
Factura Electronica
Número de Documento DE
FE60
Valor Total
4,599,511.00
Total Impuestos
0.00
Subtotal Documento
4,599,511.00
Fecha de Emisión DE
2025-11-06
Fecha de Recepción DE
2025-11-10
Observación
La factura cumple con el plan de pagos acordado y la normatividad vigente.
Motivo de rechazo
Seleccione
CANCELAR
APROBAR
RECHAZAR
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1
ESP
LAA
12:17 p. m.
10/11/2025


Recepción > Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
Gestión Documentos Electrónicos Supervisor
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
07/11/2025
Fecha final consulta
10/11/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
LIMPIAR
BUSCAR
Proceso exitoso
Aprobación exitosa
PCI
Proveedor
Fecha Emisión
No se encontraron
PÁGINAS
1
de
0
10
Mostrando 0 filas de 0
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1
ESP
LAA
12:17 p. m.
10/11/2025


Recepción › Documento Recepción Gestionados
Documento Recepción Gestionados
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
07/11/2025
Fecha final consulta
10/11/2025
Proveedor
Número de Identificación
PCI
36-02-00-005-920310 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-A
LIMPIAR
BUSCAR
PCI
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor Tota
36-02-00-005-920310
MARISOL ARIAS ARISTIZABAL
43736033
Factura Electronica
FE60
2025-11-06
$4.599.51
No se encontraron resultados
PÁGINAS 1 de 0
10
Mostrando 0 filas de 0
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 72 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1
ESP
LAA
12:17 p. m.
10/11/2025

•

7. MARISOL ARIAS ARISTIZABAL

8. FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número: FE-60
Fecha: 06/11/2025 07:41
Fecha Vto.: 06/11/2025
Forma de pago: Crédito

Actividad Económica:

7111 - Actividades de Arquitectura

Razón Social: MARISOL ARIAS **ARISTIZABAL**
Identificación: 43736033-9
Teléfono: 3128866643
Dirección: vdd el limo, Frontino, Antioquia, Colombia.
Condición IVA: No Aplica

Responsabilidad fiscal: **No Aplica - Otros**

Sr. (es): Servicio Nacional de Aprendizaje
NIT: 899999034-1
Dirección: Diag. 26G#95A-55 Bogotá, .
Tel:
Municipio: Bogota, D.C., Bogota, Colombia.

Muni. Dest.: Bogota, D.C.

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		Servicios Profesionales	#$36-02-00-005-920310;CO1.PCCNTR.6168004;etobon@sena.edu.co#$	1.00	Und	0%	4,599,511.00	0.00	4,599,511.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	4,599,511.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	4,599,511.00

Fecha y hora de validación: 06/11/2025 07:43

CUFE: 440d5e0b945d6442c939370c1cb9187f4210b735db4af79375e14df701345a4f17b88441cf62279a4773e7e4411f2a77

Valor a Pagar:	4,599,511.00

Firma Digital:
dbmlf5iFlCYg9sdJX48NWpzeSMbTfhjXSiMYSlU2A527Tw4aqYP8uURoHZIIMICz
YP0HpAaQCfjeNtw2nsxNJpLVCUeuqd2bPZ06T6qU9UcTEnV8c+bxn/xWTumIme26
syE+qSNNrneNoRxJ0TWBBCfmDJ+QLJYikK6fJXY1bny3KhFiiAIpFk0+pftUbw7B
w1cCrJ1umcvGMyHRXUwaWuwq9wJ+KQAgjE05dsY24dLDnO9Vp7WK7ZpNTTXNk/6a
Oshaf6VjwQvXmBlS2Eot/URvw7NGyLRWiKxbUZwage1lGC46OedM/15+kR2PkJy2 EpQPF75hZ2VkhmttcT3Yrg==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2) Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764094437712 del 2025-06-16 al 2025-12-16. Rango: FE-54 al FE- 10000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-

93053

HECHO EN XUBIO.com

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LEY 2381 DE 2025

Medellin, NOVIEMBRE 30 de 2025 Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7457780 del 2025**

Yo **MARISOL ARIAS ARISTIZABAL**, certifico que acorde al Decreto 0514 de 2025 Por el cual se reglamenta y compilan las normas del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024 y en la que se dictan otras disposiciones. Y en lo descrito en los contratos de prestación de servicios: en los que se encuentra incluida la cláusula vigésima séptima de la minuta vigente, se estipula que: "*PARÁGRAFO: Para presentar la última cuenta de cobro, el CONTRATISTA deberá tener pagadas todas las planillas de los meses objeto de ejecución, inclusive la del último mes de ejecución de actividades, la cual deberá presentar en la respectiva cuenta*"

Manifiesto voluntariamente, que como contratista asumo el pago de la seguridad social y los parafiscales. Esta estipulación conserva plena validez y ejecutoriedad hasta la terminación del contrato en referencia, cumpliendo a cabalidad con lo acordado, en concordancia con la normatividad jurídica colombiana vigente.

Atentamente,



MARISOL ARIAS ARISTIZABAL
C.C 43.736.033
E_mail: marisol_arias@hotmail.com

Para constancia se firma en Medellín a los 30 dias del mes de Noviembre de 2025.



ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Supervisor del contrato nro. **7457780 del 2025**

Elaboró: MARIA ELENA SOSA JARAMILLO
Apoyo a la Supervisión